

La mas grande  
y noble de las  
virtudes es la So-  
lidad.

# EL ESFUERZO

— SEMANARIO

Toda Correspondencia debe de ser dirigida a la Direccion.

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO II.—NÚMERO 55.—CALLE BULNES

(CHILE)

(A los socios en el campo se reparte gratis)

## Inconsciente decaimiento temporal de los Sindicatos Locales

Este decaimiento es un mal de grosería en esta región, pero es temporal

Los obreros que componen los diferentes Sindicatos constituidos, creen que el Sindicato es una oficina de trabajo y que pagando sus cuotas ya ha terminado todo. Acuden a las asambleas cuando llega el momento de agitación interesada. El Trabajo, faenas, prolongadas o contratos—de poder acapar el mejor trabajo, el mejor contrato, y muy bien remunerado. Son exigentes extremistas, sensuran a los dirigentes, a esos cristos que nombran para soportar la pesada carga de sus ambiciones de inconscientes desconocedores de sus deberes.

Los trabajadores, con esta inercia tan abandonada en el tiempo mas oportuno para discutir intereses generales, se hacen un mal estupendo a si mismo, ya que no tienen otro interes que el de ganar un miserable centavo más en los jornales diarios; por amor a esa grosería debieran acudir a los llamados y nombrar las personas que han de estudiar los pliegos de peticiones y así no tengan el cinismo de reñir a los dirigentes en tiempo de faena, porque no han solicitado tal o cual cosa a las industrias. ¿No comprenden, que los dirigentes necesitan sus ordenes y que Udes. nombren compañeros entendidos y capaces de esos asuntos?

No pretendo en sostener que

esto sería un resultado maravilloso para conseguir lo deseado, pero será un salva discordia y enredos en el tiempo de faena. Muy por lo contrario, nada se hace ni se ha hecho, sino que, hasta última hora, en toda la fiebre de la hora faenal se protesta.

Los dirigentes, con una inercia semejante, se hastian y siguen la ruta de la indiferencia y los caudillos de intrigantes se aprovechan del pánico para ahondar el «caos» de desorganización.

No hay que revelar su ignorancia y el desconocimiento de sus deberes y menos deben criticar a aquellos compañeros que luchan por alcanzar un punto siquiera, de la negada libertad y inexcusable explotación.

A propósito, debo manifestarles que la masa obrera regional está infectada de vicios y de vanas pretenciones antagónicas, en su sangre llevan el fanatismo religioso y patrio y el microbio de la esclavitud y miseria; y hoy, «en esta región», han sentido desprenderse de algarinos de ellos, y su ignorancia los cree sanos de todo mal, y solo les basta tener trabajo y buen salario.

Sin embargo estan en un error, esta norma es muy estéril, día a día se ven los desengaños, estos más ambiciosos su-

fren los golpes más amenudos porque no tienen conocimientos de sus deberes y no acuden a la Organización en donde pueden recoger ideas de progreso y puedan contrarrestar los males ocasionados por el regimen capitalista.

Respetad el orden existente, someteos a las leyes que las hacen inviolables para los cobardes, y seréis eternamente esclavos.

## El Diablo vendiendo cruces

De «Verba Roja»

Los políticos, especialmente los demócratas, se han hecho notar en estos últimos días por sus loas a Arturo Alessandri, el Presidente de Chile.

¡Cuánto cinismo y qué desearo!

Elios, que muy rara vez han fundado un diario, y dado conferencias al pueblo; ellos que sólo favorecen y adoran el garito y la cantina; ellos que andan de Heródes a Pilatos para conseguir un puesto público o servir una candidatura, hablan ahora de ideales sanos, de principios moderados, de leyes benéficas y otras barrabasadas por el estilo.

La masacre del norte, ejecutada sólo por el capitalismo y el gobierno para obstruir la tarea de renovación social que realizan los productores, ha encontrado sólo en los cerdos de la democracia anatemas de fuego para los agitadores revolucionarios.

¡Claro! De algo tenían que valerse los naufragos de la justicia, los lacayos de la aristocracia, los sirvientes de todo go-

bierno para alcanzar una piltrafa en el macabro carnaval electoral que se celebrará dentro de poco, y al que le da los últimos retoques el pseudo sociólogo y tartufo Alessandri Palma.

¡Goza, seguid gozando; reid, fariseos de la democracia y de la justicia, en estos momentos en que palpitan los cadáveres de los productores ejecutados por vuestros colegas de levita y casaca; reid, que no tardará mucho tiempo en que caeréis también arrollados por las huastres vengadoras de la juventud revolucionaria.

Bastará sólo con un soplo para que vuestros cuerpos, corroídos por el alcohol y la venalidad vayan a encontrar abrigo generoso en las alcas cenagosas de la infancia en el lago de Asfaltite donde moran los microbios generadoras de todas las epidemias.

DOCTOR SAEZ.

## Manifiesto a los Cocineros, Mayordomos, Mozos y Ayudantes de Cocina

Sintiéndolo un malestar manifiesto de parte de los cocineros, mayordomos, mozos y ayudantes de cocina, desde hace mucho tiempo, tanto de campo y de ciudad; existe el propósito de formar un Sindicato que vele por el interés de los que se ocupan en este ramo. Unica forma para mejorar nuestras condiciones desconocidas hoy. Todos deben saber que cuando existe organizado un Sindicato, se dá cumplimiento y se respeta los convenios, cosa que no ocurre ahora, por estar desorganizados. Entonces: camaradas, si queréis (PASA A LA 4.a PAJ.)



Por ROBERTO GRASSMANN.

# Teología Moral

CONTINUACION.



Pero luego se vió, que aun este término era insuficiente y que el número de sacerdotes corruptores y seductores de sus hijas espirituales era tan grande, que era imposible castigarlos a todos. El sumario fué suspendido y los culpables se libraron!

El Emperador Napoleón I ordenó una indagación análoga en Alemania en 1807 entre Colonia y Aquisgran. Pero el sumario, dirigido por el Consejero de Estado le Clerg y el Profesor Sall, comprometió a tal número de sacerdotes y de damas altamente colocadas, que el Emperador desfalleció por completo, y temió que la divulgación de estos datos en Francia podía dar lugar a que el pueblo repitiera las horribles matanzas callejeras de 1792 y 1793, en las cuales miles de sacerdotes, de frailes y de monjas fueron asesinados y ahorcados sin piedad como enemigos irreconciliables de toda moralidad y libertad. Repentinamente, ordenó la suspensión del sumario, haciendo encarcelar a los culpables.

Pero el mal no se ha esterminado; sigue propagándose en la forma antigua para desgracia de los pueblos que no saben defenderse contra él con bastante energía.

2. Los sacerdotes de la Iglesia Católica Romana reclaman el derecho de casarse, pero el Papado lo impide.

En el Nuevo Testamento no existe la prohibición de matrimonio de los sacerdotes. Es in cuestionable, que muchos de los apóstoles eran casados, especialmente San Pedro, (Matías 8,14) y lo mismo los hermanos del Señor, que también ejercían funciones eclesiásticas. El apóstol San Pablo, si bien es cierto que declara que «en razón de la actual carestía hay conveniencia en permanecer célibe», no es ménos cierto que explícitamente declara tener el derecho a tener mujer, lo mismo que los demás apóstoles, los hermanos del Señor y San Pedro (1 Kor. 9,1). Mas aun, indica como regla, el que los Obispos sean casados: «Un Obispo debe ser marido de una mujer» (I. Tim. 3,4). El Sí-

nodo de Nicea en 325 despues de Cristo rechazó la indicación sobre el celibato de sacerdotes, y ordenó solamente que los sacerdotes solteros de los tres grados superiores, despues de haber recibido su consagración, ya no debían casarse. En 355, el Sínodo de Gangra conminó con excomunion a todo aquel, que se negara a participar en la misa de un presbítero casado. Y a pesar de que el ejemplo monacal cundía en todas partes, es el hecho que en el siglo IX la mayor parte de los sacerdotes de Francia, Alemania e Italia del Norte, y aun los Obispos, vivían en estado de matrimonio legítimo. Sólo desde el momento en que la autoridad pontificia empezó a sentirse fuerte, comenzó también el deseo de deshacer todos los lazos que pudieran ligar a los sacerdotes, a la familia y al Estado. Solamente un sacerdote, libre de todo vínculo familiar y civil podía, en opinión de los Pontífices, asegurar la independencia de la Iglesia del Estado y servir las tendencias jerárquicas del Papado. A fin de lograr esta independización, a fin de evitar que los cargos eclesiásticos pudieran ser heredados de padre a hijo, a fin de que estos cargos fueran de libre disposición de los Papas, lanzó Gregorio VII en 1074 el decreto por el cual conminaba con excomunion a todo sacerdote casado que administrara los sacramentos, así como a todo profano que los recibiera de un sacerdote casado. En todas partes, especialmente en el Norte de Italia, opuso resistencias a este decreto el sacerdote inferior. Al publicarse el decreto, muchos Obispos y altos funcionarios eclesiásticos fueron maltratados y amenazados de muerte; pero desgraciadamente, los sucesos políticos de la época favorecieron a Gregorio VII, especialmente en Alemania, en donde las luchas intestinas contra el Emperador Enrique IV arrastraron a muchos Príncipes y Obispos a los campos pontificios. Así logró introducirse y hacerse respetar poco a poco, contra viento y marea, el famoso decreto aludido.

A nadie le estrañará que, luego despues de promulgado el

celibato, aumentaran las quejas sobre las lascivias secretas de los sacerdotes y sus relaciones especialmente con sus «llaveras». Así ocurrió, que en la Edad Media hubo de permitirse el concubinato, para evitar seducciones de mujeres casadas y niñas, y los señores Obispos llegaron a fomentar este estado de cosas, para aumentar las rentas con el impuesto que gravaba estas «uniones» ilícitas.

No es de estrañar tampoco, que los sacerdotes, especialmente los de Alemania, hicieran frecuentes presentaciones a fin de que se restableciera su derecho a casarse, ya que el estado celibatario, unido a las tentaciones que traía consigo el confesonario, sistema Ligorio, era el mayor enemigo de la honestidad. En el Concilio de Constanza (1414-1418) un Cardenal, es decir, una alta dignidad eclesiástica, hizo indicación para derogar la prohibición.



## Eugenio

He ahí otro crimen cometido por los santos confesores que se abrogan el poder de ese dios mitológico.—Drama repugnante del fanatismo.—El martirologio de María Corday hija de una honrada familia de Santiago—pero...¡Torpes fanáticos!....

### El martirologio de María

María era una niña criada en el temor de Dios y el respeto a sus padres, había recibido una mediana educación y sabía varias cosas agradables, entre otras son reír.

Era una niña tierna, ávida de vivir y de amar; pero su alma sentimental abrigaba una llama de amor divino. Muchas veces había dicho a sus mayores que le habría gustado profesar.

He aquí que Alcalde comprendió inmediatamente el partido que podía sacar de María, y previa consulta con sus padres, la nombró diacana de su flamante secta.

Tanta confianza inspiraba a Corday el padre Juan que lo dejó llevarse a su hija a la hacienda del «Huape» y permitió que la convirtiera en mamarracho, en-

fundándola en un ridículo uniforme y cortándole la sedosa caballera.

Dolientes lágrimas derramó la niña ante el ultraje consumado, pero la fé en Dios, la obediencia debida a sus padres y su evocación mística la resolvieron.

Cuando partió tuvo una ola de rebeldía, recordó a los simpáticos muchachos que en regular número le habían hablado de una tierra quimérica, donde impera el amor y las almas se sostienen con codenas de besos.

Quiso volver; pero sus padres deseosos de tener representantes en el santo credo, se opusieron.

Entonce, por primera vez, María observó detenidamente a Alcalde y pensó en voz alta:

—Es demasiado feo para Dios.

Le resultaba Alcalde más feo que los Budas que había visto en las películas, una especie de Moloch, español, aceitunado y con nariz de arco. Lloró al dejar la casa en compañía de dos niñas más, unidas como ella.

Cuando llegaron al «Huape», a la hacienda de la señora Roca de la Fuente, unas de las víctimas a las cuales Alcalde podemos decir que les vació las entrañas, empezaron las practicas.

Primero, paseos con los brazos en cruz; después, desnudas las rodillas, rezar en voz alta una liturgia que jamás comprendieron. Luego el alimento, sin sal y con panes ácidos, la ausencia del vino, que sólo podía tomar el padre Juan, y las disciplinas y los cilicios.

Las hablaba a gritos con frases soeces, destempladas, su gresería era una nueva manifestación de su personalidad.

María trató de escapar y corrió por el lecho de un río, destrozándose entre los pichingales y siendo recobrada por Alcalde y llevada al encierro donde le apretaba horriblemente los delicados brazos con alambres y la hería con disciplinas brutales.

Ya hemos dicho que a todas las obligaba a comerse las uñas y a beber el agua en que se lavaba los pies.

Además dormía en un lecho con las tres.

Como María fuera la más rebelde, el padre, el santo padre, armado de un grueso garrote y después de amenazar en nombre de Dios que mataría a su padre si se escapaba o intentaba suicidarse la obligó, sin que le valieran su protesta, sus lágrimas, sus golpes impotentes, a comerse sus excrementos, riendo, cuando la pobre niña cayó desvanecida de asco, de odio...

¡Cuanto soñó ella con una venganzá ejemplar! Se veía enor-



me, fuerte, se veía matando al monstruo; pero no pudo hacerlo jamás. Ahora está en Santiago, al lado de su familia saturada para siempre con el horror que cree la seguirá más allá de la vida.

## La ley de residencia

Se dice que por ser extran-

jero, este malhechor no podrá ser juzgado por las leyes de Chile, que se le aplicará la ley de residencia. Nosotros preguntamos, ¿se le puede dejar escapar sin sanción? ¿No será igual que dejar escapar una serpiente que seguramente esparcirá veneno donde vaya?

—:0:—

# El Problema de Reformas Constitucionales

Sin pretensiones, en absoluto, de tocar en nada los asuntos políticos, quiero dar mi opinión sobre el reformado regimen constitucional.

Para dar mi opinión, no preciso rebuscados elogios para decir y encarecer el acierto que ha tenido el Excmo. Don Arturo Alessandri; ni tan poco deseo que mi apreciación vaya acompañada de encomiásticos adjetivos.

El problema planteado y resuelto, («Reformas Constitucionales») es algo interesante para toda persona de sanos sentimientos y que ven que, el antagonismo estagnado, es la guardiadora de múltiples irregularidades y abusos magistrariales.

Ese regimen anticuado estaba degenerado y en vucito en densas nieblas y confusiones, y para las masas populares era el pesado yugo de la esclavitud más depravada que ha ocasionado hondísimas perturbaciones en los ordenes del vivir en todo el país.

El señor Alessandri al iniciar su obra de la Reforma Constitucional—después de tantos golpes dados a las masas—y que, ha tenido que sufrir todos los embates de un regimen arcaico lleno de enfermedades crónicas, es merecedor de un último apoyo para que haga triunfar su única idea de apreciación en su Magistratura.

No crean que es una grave injuria que infiero al antiguo regimen constitucional, porque demasiado, «hasta el cansancio», se ha puesto de relieve el corrompido parlamentarismo. Su transcendencia es grande, bastísima, tanto moral como material.

A mi juicio, adjudico mi opinión, no por el deseo de apoyar a ningún regimen constituido o porque pretenda otro regimen parlamentario, porque, nuevo o viejo, la tiranía siempre seguirá su marcha.

La verificación de este apoyo, es darle impulso a la evolución que pretende sistematizar un nuevo mecanismo para la interminable lucha evolutiva, adjuntándole comprobaciones de experimentadas inclinaciones de un ambiente superior que servirá de freno a los inhumanos abusos que se cometen con los habitantes de este opulento país «Chile» y que hoy, sufre dolorosamente escarnios y miserias. Todos creían que esta relajación se había hecho carne en la oligarquía del país y por lo tanto era hereditaria y sus tendencias e inclinaciones habían tomado aposento en los pliegues de sus cerebros; pero también se heredan las sanas predisposiciones, esas tendencias embrionarias de un lustre superior, que, se pretende sembrar en un campo abonado para que germine la evolución y marche más acorde con los sentimientos humanitarios.

Por escaso que sea su fruto, algo aporta y predispone la marcha de la lucha social del obrerismo.

Ya que es dado subsanar deficiencias, corregir males crónicos, enderezar un duro acero torcido al mal, dominado por el salvajismo y malos instintos. ¿No es propio de que las mas conscientes, den su apoyo moral a esa reforma de saneamiento de un regimen raquítico, tuberculoso que se alimenta del crimen, y viste del ropaje negro

del abuso?

Creo que sí, porque se trata de robustecer a un organismo débil y raquítico que infecta a todos los demás órganos de la gran masa del país. El estado obrero, tiene el derecho de atender directamente y el deber de intervenir en este caso por tratarse de un punto excepcional de detener el desenfreno parlamentario que tanto mal ha ocasionado a la clase obrera.

Pero... hemos querido y seguiremos por desgracia, protestando de los atroces destrozos que ha ocasionado el regimen constituido.

Esa es la misión de la clase menesterosa que vive del producto de sus energías.

Ya se sobre-entiende que este llamado a las masas obreras, den su aprobación y expongan su sentir sobre la nueva reforma, no es sincero; sino que es peligroso no dejar constancia de la opinión pública sobre los nuevos dictados para el dominio ilícito de las masas. Este llamado, es anuncio de un nuevo fenómeno talvez y hay que prepararse para recibirlo.

La clase proletaria dé o nó dé su aprobación, la nueva constitución se hará lo mismo; pero por afición a nuevas y prematuras cosas, darán un sí que es lo mismo que un nó, siguiéndoles sus desatentadas en presas.

Todos los problemas que agiten a las masas y den impulso a la evolución contemporánea social, el obrero consciente debe poner atención y estudiar con todo celo en especial a esas subordinadas ideas sintéticas, hasta llegar debidamente a su esclarecimiento, y ponerlas sobre lo arcaico como faro luminoso irradiante de nuestra lucha de clases.

RLAM

¡ARRENDATARIO!

¡ALERTA!

He aquí nuestro verbo nuestra clarinada de combate por el 50% y por la total higienización y salubridad de ciétes y conventillos.

En esto, un llamado a la lucha y una voz de alerta.

Se ve venir, compañeros y compañeras, un caso grave. Bien

pronto, dentro de dos meses mas, empezará el plazo de los seis meses, durante los cuales la ley impide el desalojo de las viviendas, lo que equivale a decir que cesará para los arrendatarios el disfrute del 50%.

En ese entonces, si no existe una férrea y compacta organización de arrendatarios, ocurrirá una cosa terrible: los propietarios lanzarán, si les da la gana, a los arrendatarios a la calle, sin contrapeso ni miramiento alguno, puesto que se ven garantizados por una de las disposiciones de la nefasta ley de la vivienda.

Ante esta situación que se ve venir y que acarreará dolorosas complicaciones en los hogares proleterios, ¿continuaréis, camaradas, dominados por la inercia y el bobino indiferentismo? ¡Nó! ¿No es cierto?

No creemos que llegaréis a esa vergüenza. Costó demasiados sacrificios la conquista del 50% para creer que dejéis que vuelvan los propietarios por su antiguo camino de explotación y de lucro, sin que vosotros no os mostréis viriles, enérgicos, resueltos.

¿Qué se debe de hacer entonces?

En primer lugar preciso es que todos los arrendatarios que se han echado a dormir sobre los laureles del 50% conquistados mediante el esfuerzo y la perseverancia de la Liga, vuelvan de nuevo a la brega, fortaleciendo con sus energías y con sus inteligencias la labor que siguen desarrollando los componentes de la Junta Central y de las comunas que aún se mantienen firmes en su entusiasmo.

Hay que mantener muy en alto la bandera de la Liga de Arrendatarios de Chile. Si no, los propietarios que roncan despiertos, nos lanzarán sus zarpas y nos vencerán. ¡Y qué fuerte nos harán mordel el polvo de la derrota! ¡Los vampiros nos cobrarán las hechas y por hacer!

La propaganda de nuestro ideal debe extenderse, a base de acción directa, por ciudades, pueblos, aldeas y villorios; por ciétes y conventillos, envolviéndonos a todos en una onda de fraternidad y unión.

Camaradas: vuestra presencia, así como la de vuestras esposas e hijos, se precisa, se hace necesaria en los mítines, en los recorridos en las sesiones y en todos los actos a que os convoquen ya sean las Juntas Centrales, o ya las comunas de cualquiera parte del país.

Para intensificar la acción, y



para orientar la campaña en la forma más clara y eficaz, se recomienda a los arrendatarios, en donde quiera que sea, celebrar asambleas, mítines y concentraciones, para así llegar a preparar las masas hacia la conquista de la tierra o sea llegar al fin de la propiedad privada.

Y ahora, camaradas, que nadie desoiga esta clarinada nuestra! Que todos (hombres, mujeres, niños y viejos) corran a hacer número en las Ligas de Arrendatarios y no esperen nada del mutualismo y sindicalismo, marmotas, en que sólo hay: palabras, parabras! ¡Mucho julepe, y... muchas veletas!

Bajo la bandera púrpura de la verdad y la justicia, hay que luchar por el advenimiento de una convivencia social más humana, en la cual el productor, por el hecho de acrecentar la producción útil, disfrute el derecho a la vida en todas sus manifestaciones. El arte y la ciencia, la luz, el alimento el vestido y la casita clara y limpia—como una mañana primaveral—sólo serán patrimonio del proletariado cuando éste se organice revolucionariamente a través de todo el país.

UN VOLANTE.

## Balance

— DE LA —

## Imprenta

Mes de Junio de 1925.

### ENTRADAS

Saldo para Junio	\$ 99.55
Por colecta del ind. Metalúrgicos a favor de 'El Esfuerzo'	156.—
Colecta Sind. Mar	270.—
Por siete suscripciones por 1 año	84.—
Por tres suscripciones por 6 meses	18.—
Por tres suscripciones por 3 meses	9.—
Por colecta en el Consejo Administrativo a favor del periódico	98.60
Venta de periódicos del N.º 44, 45, 46 y 47	99.80
Por impresión volantes y entradas al Teatro Obrero	40.—

Por Presupuesto Imprenta: 6 días de arriendo Local

60.—

Total Entrada \$ 934.95

### SALIDAS

Mes de Junio de 1925.

Pagado por sueldo al tipógrafo por los meses de Mayo y Junio s/r n.º 1 \$ 800.—

Pag. por velas s/f 8.40

Pag. por una carretada leña s/f n.º 2 13.—

Por una escoba s/r n.º 3 4.—

Total Salidas \$ 825.40

Saldo para Julio \$ 109.55  
Igual a Entradas 934.95

Revisado por la Comisión Pro- Imprenta.

Por Metalúrgicos. Luis F. Diaz.

Por Carniceros.—A. Cárcamo.

Por Trabajadores en General. Alejandro Bastías.— Conforme.

EL ADMINISTRADOR  
G. Mansilla H

## ¡CAMINA, COMPAÑERO!

¡Hombre, camina! Tú eres la inagotable fuerza que todo lo crea, la fuente inexhausta de la creación. Tú haces nacer los dioses y los héroes, y si los parásitos roen descaradamente tus miembros, sacúdelos a tiempo de tu cuerpo, a fin de que no te penetren astutos y áridos, en tu pecho.

No te vuelvas, ni siquiera para escupir, con desprecio a esas almas áridas y viles. Tú propia saliva sería honor y nutrición para tus parásitos.

¡Camina!... Todos los templos sobre la tierra surgieron por obra de tus manos. Camina para erigir el templo de la Justicia, de la Libertad y de la Verdad.

¡Camina, compañero!...

MAXIMO GORKI.

(DE LA 1.a PAJ.)

ser respetado, y mejorar este malestar no debéis faltar a esta reunión, para hoy Domingo 23 de Agosto, a las 2 de la tarde.

Salud y Actividad  
LA COMISION.

## Lea Ud.

Los folletos EN BRO- MA Y

EN SERIO— (Por CIRIRI)

## COMITE PRO-IMPRESA

### AVISO

Cito a la Comisión Pro- Imprenta, para el primer Domingo de cada mes. Hora de 10 a 11 A. M., le rocomiendo la puntualidad.

G. MANSILLA H.  
Administrador.

## Tesoreria

Días y horas que el Tesorero estará en la Secretaría a disposición de los compañeros que quieran cotizar.

Todos los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de 8 a 10 P. M., y los Domingos de 10 a 11 A. M.

El Tesorero.

## 'El Esfuerzo'

El precio de suscripción es el siguiente:

Por un año	12.—
seis meses	6.—
trimestre	3.—

Dn. SANTIAGO TORO LORCA

Abogado

Punta Arenas, Calle Waldo Seguel frente al 1.er Juzgado de Letra.

— Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m.

Preferente acogida para los obreros.  
Procurador D. Luis A. Cevallos

## Biblioteca

La Organización tiene abierta la Biblioteca los días Miércoles de cada semana desde las 8 hasta las 11 P. M.



# CAMPO SINDICAL

## CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.  
El Secretario General

## SINDICATO DE CARNICEROS

Tendrá reuniones el 1.º Domingo y el último de cada mes, a las 2 P. M.

El Secretario.

## SINDICATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.º y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

## SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Pone en conocimiento a sus afiliados que sus reuniones serán todos los Lunes a las 8 P. M.

El Directorio se reúne todos los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

## SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que según último acuerdo, los compañeros que no asistan a las reuniones se les castigará en el Sindicato.

Pone en conocimiento de sus afiliados de este Sindicato que sus reuniones se efectuarán el primer y el Tercer Domingo, de cada mes, a las 10 a. m.

—El Directorio se reúne el primer y tercer Sábado de cada mes a las 8 p. m.

El Secretario.

## SINDICATO CARREROS

Este sindicato tiene reuniones los días 1.º y 15 de cada mes a las 2 a. m.

El Secretario